

DOCUMENTOS BASICOS PÓLIZAS PYME SISMO ago10/2026 CAT39

Para todos los reclamos se debe solicitar:

Datos Bancarios completos o certificación bancaria.

BÁSICO Y TERREMOTO

- Aviso de siniestro con indicación de afectación por el evento de sismo, relacionando las afectaciones sufridas
- Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (Para daños en el inmueble. Si la afectación es sólo por contenidos no es necesario este documento)
- Certificado de existencia y representación legal
- Concepto técnico de los equipos afectados, emitido por personal idóneo donde se determine: el daño, la causa y si es o no reparable.
- Presupuestos de reparación discriminando actividades a realizar, o Cotización de reposición de bienes de iguales o similares características a las de los bienes afectados. Para edificio se tiene en cuenta el informe del ajustador designado por la Compañía.
- En caso de afectación de mercancías aportar adicionalmente:
 - o Inventarios totalizados a costo de la mercancía antes y después de los hechos.
 - o Certificación de la pérdida a costo, emitida por contador o revisor fiscal con copia de la tarjeta profesional.
 - o Factura histórica de compra de la mercancía afectada.

DAÑOS A EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO O MÓVIL Y PORTÁTIL - Adicionalmente a los de básico según aplique para contenidos requerimos:

- Facturas iniciales de compra o certificación de contador donde se establezca la fecha de compra de cada bien afectado, adjuntar copia de la tarjeta profesional.
- Registros fotográficos de los bienes afectados y su placa característica, donde se observe marca, modelo, serial, capacidad.
- Concepto técnico de los bienes afectados, emitido por personal idóneo donde se determine: el daño, la causa y si es o no reparable.
- Bitácoras de mantenimiento del último año de los equipos afectados. (Esto para maquinaria únicamente. No aplica para pérdida total por destrucción en sismo)

